

INFORMACIÓN RELATIVA AL **PROCESO SELECTIVO** de la **secretaría**:

A la vista del Acta emitida por el tribunal de selección reunido el día 12 de marzo de 2020, se informa que:

Realizada la entrevista, y habiendo finalizado la prueba del proceso selectivo para cubrir la plaza de Secretario/a del Consorcio Pactem Nord, de conformidad con el procedimiento de selección aprobado por Resolución nº 3, del 20 de enero de 2020, (BOP nº 152 de fecha 29 de enero de 2020), el Tribunal Calificador emitió la siguiente relación con la puntuación total alcanzada:

Aspirante	Baremación méritos	Entrevista	Total
954A	7,35	4	11,35

Por lo que se propone para el nombramiento de la secretaría con carácter de interinidad al aspirante:

.....954A

Haciéndole saber que dispone de un plazo de cinco días, desde la presentación de la presente para la presentación de la documentación recogida en la base novena,

Diligencia: para hacer constar que la propuesta de nombramiento corresponde al acta de selección resultado del proceso efectuado el 12 de marzo de 2020.

Fdo.: Evaristo Muñoz Monterde

(Secretario del Consorcio Pactem Nord)